Ministerio de Salud
Secretaria de Calidad en Salud
A.N.M.A.T.

DECLARACION JURADA DE REVÁLIDA

DISPOSICIÓN ANMAT N° 9688/2019

N° rev: 147-6#0002

En nombre y representación de la firma Unimed de Marcelo Sommer , el responsable legal y el responsable técnico declaran bajo juramento cumplir con la Disposición 9688/19 l Anexo V para el producto médico inscripto bajo el Número de PM: 147-6

Disposición autorizante N° N° 8545 /16 de fecha 01 agosto 2016
Disposiciones modificatorias y reválidas N°: N°rev 147-6 # 0001

Datos Característicos del Producto Médico:

Nombre descriptivo: Cánula de aspiración

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):
10-566 Cánula de aspiración

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): Unimed

Clase de Riesgo: II

Indicación/es autorizada/s: Ha sido de diseñada para la aspiración de sangre y otros fluídos corporales durante las intervenciones quirúrgicas

Modelos: UT66, UT67

Período de vida útil: 2 años

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: n/a

Forma de presentación: Se envasa en pouch pelable individual con indicador de esterilización para óxido de etileno y rótulo.

Método de esterilización: Oxido de etileno

Página 1 de 3

El presente documento electrónico ha sido firmado digitalmente en los términos de la Ley N° 25.506, el Decreto N° 2628/2002 y el Decreto N° 283/2003.-

Nombre del fabricante: Unimed de Marcelo Sommer

Lugar de elaboración: Felix Ballester (Calle 97) 2156. San Martín. Prov de Buenos Aires,Argentina

El responsable legal y su responsable técnico son responsables de la veracidad de la documentación e información presentada y declaran bajo juramento que el producto médico no ha sufrido modificaciones según Artículo 11° Disposición 9688/19, que cumple y satisface los Requisitos Esenciales de Seguridad y Eficacia (R.E.S.E.) previstos por la Disposición ANMAT N° 11467/24.

La empresa mantiene en su establecimiento y a disposición de la autoridad sanitaria la documentación requerida por disposición ANMAT N° 64/25 y 9688/19

SOMMER Carlos Marcelo CUIL 20162047389 Responsable Legal Firma y Sello	MARTINEZ Maria Dolores CUIL 27217825054 Responsable Técnico Firma y Sello

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido emitida de acuerdo con las previsiones de la Disposición ANMAT Nº 9688/19, quedando inscripta la reválida en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (R.P.P.T.M.) a favor de Unimed de Marcelo Sommer bajo el número PM 147-6 siendo su nueva vigencia hasta el 01 agosto 2031

Instituto Nacional de Productos Médicos ANMAT
Firma y Sello

El presente certificado será válido únicamente cuando se presente junto con las Disposiciones previas del PM enunciadas anteriormente y sea verificado con su código QR a través de la página de ANMAT.

Fecha de emisión: 08 julio 2026

Página 2 de 3

El presente documento electrónico ha sido firmado digitalmente en los términos de la Ley N° 25.506, el Decreto N° 2628/2002 y el Decreto N° 283/2003.-

La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

N° Identificatorio Trámite: 79734

Tramitada por Expediente N°: 1-0047-3110-005262-26-2

anmat
SCHUGURENSKY Gabriel Ernesto
CUIL 20201785767

Firmado digitalmente por: TERRIZZANO Maria Lorena
Fecha y hora: 03.11.2026 15:46:36

Página 3 de 3

El presente documento electrónico ha sido firmado digitalmente en los términos de la Ley N° 25.506, el Decreto N° 2628/2002 y el Decreto N° 283/2003.-